



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

13 DIC 2006

Salta,

Expediente n° 12.370/2006.-

RESOLUCION D N° **575/06**

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de equipamiento de audio con destino a las Aulas de Anatomía de esta Facultad y el informe emitido a fs. 51 por la comisión de preadjudicación.

CONSIDERANDO:

Que en razón de mediar urgencia en la adquisición del equipamiento de audio para la habilitación y puesta en funcionamiento de las Aulas de Anatomía de esta Facultad, se llamó a Contratación Directa N° 18/2006.

Que se dio participación a numerosas firmas del medio, recepcionándose hasta el día de la apertura dos cotizaciones.

Que analizadas las mismas, cabe considerar lo propuesto por la comisión de preadjudicación en su informe de fs. 51, aconsejando no tener en cuenta los presupuestos presentados por no ajustarse a lo solicitado y sugiere dar por fracasada la presente contratación efectuando un segundo llamado.

Que atento el inminente cierre de ejercicio resulta imposible una nueva convocatoria.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

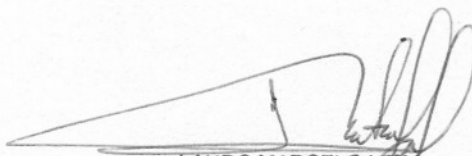
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR FRACASADA la Contratación Directa N° 18/06 en virtud de no ajustarse a lo solicitado, siendo lo ofertado por ambas firmas, equipos de mayor potencia que lo requerido, originando ello la presentación de ofertas inconvenientes por precios excesivos sobre el presupuesto oficial.

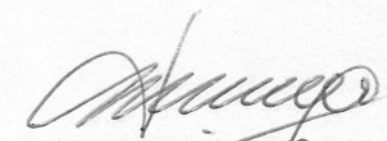
ARTICULO 2°: DESAFECTAR la suma de \$ 5.900,00 (Pesos cinco mil novecientos) del Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 5 Equipo Educativo y Recreativo, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2006.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECÓNOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud